

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 2364/1967, de 7 de octubre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Agricultura se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Comercio.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Agricultura, don Adolfo Díaz-Ambrona Moreno, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Comercio, don Faustino García-Moncó Fernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 25 de septiembre de 1967 por la que se dispone la separación del servicio del funcionario del Cuerpo General Subalterno don Santiago García Peciña.*

Ilmos. Sres.: Visto el expediente disciplinario instruido en cumplimiento del artículo 92 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado a don Santiago García Peciña —A04PG1320— del Cuerpo General Subalterno, con destino en la Jefatura Agronómica de Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con cuanto se establece en el artículo 91 del mismo texto legal y visto el acuerdo adoptado en Consejo de Ministros en su reunión de 23 de junio último,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

La separación del servicio de dicho funcionario por la falta muy grave de abandono del mismo.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

*ORDEN de 30 de septiembre de 1967 por la que se dispone el cese del Instructor don Manuel Chans Martínez en las Compañías Móviles que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Por haber causado baja en la Guardia Civil el Instructor don Manuel Chans Martínez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 31 de julio último cese en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 30 de septiembre de 1967 por la que se nombra por concurso al Teniente de Infantería, E. A., don Angel Martínez Illescas-Pichardo para cubrir vacante de su empleo en la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio último para la provisión de una plaza de Teniente vacante en la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Teniente de Infantería, E. A., don Angel Martínez Illescas-Pichardo, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 2 de octubre de 1967 sobre cese y nombramiento de Vocal representante en la Comisión Interministerial para el estudio del proyecto de Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.*

Excmos. Sres.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar a don Vicente Pérez Rayo, Comandante de Aviación (S. V.), representante como Vocal en la Comisión Interministerial para el estudio del proyecto de Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, creada por acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 1963 y constituida por Orden de 13 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» número 278), en sustitución de don Carlos Isasi-Isasmendi y Adaro, Comandante de la misma Arma y Servicio, por haber sido designado para un nuevo cometido.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Justicia, del Ejército, de Marina, de Obras Públicas, del Aire, de Comercio, de Información y Turismo, y de la Vivienda, y Capitán General Jefe del Alto Estado Mayor.

*ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, el Jefe, Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha.

#### Colocados

Comandante de Complemento de Infantería don Antonio Paredes Mora. Explotación Agrícola de don Modesto Ortas Mariño.—Sevilla. Retirado, 26 de septiembre de 1967.

Capitán de Complemento de Infantería don José Sabau Plat. CAMPESA.—Algeciras (Cádiz). Retirado, 22 de septiembre de 1967.

Capitán de Complemento de Infantería don Luis Sacristán González. Gobierno Militar, Palacio Buenavista.—Madrid. Retirado, 26 de septiembre de 1967.